

RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS DE LA CAPV.

DATOS ACUMULADOS A JULIO DE 2009

Al mes de julio de 2009, la recaudación líquida contabilizada por las Diputaciones Forales, por tributos concertados de los Capítulos I, II y III, asciende

a 4.685.237.476 €, lo que representa una tasa de variación del **-25,5%** respecto a la recaudación formalizada en el mismo período de 2008.

Así pues, pasado el ecuador del ejercicio, la tasa recaudatoria interanual se sitúa en el **-25,5%**, el mayor decremento del presente año, tasa en torno a la cual evolucionan los tres Capítulos de ingresos.

	Enero/julio-08	Enero/julio-09	Tasa de variación
Recaudación íntegra y Residuos	8.420.705.765	7.208.939.102	(14,4%)
Devoluciones	(2.128.558.150)	(2.523.701.626)	18,6%
Recaudación líquida	6.292.147.615	4.685.237.476	(25,5%)

Dentro de la imposición directa todos los impuestos están decremendo su recaudación en los tres Territorios Históricos, con las únicas excepciones de la evolución positiva del I. Renta No Residentes en Alava y en Gipuzkoa y del I. Sucesiones y Donaciones en Gipuzkoa.

Un panorama similar muestra la imposición indirecta, en la que sólo evoluciona favorablemente el impuesto de menor entidad recaudatoria, el I. E. s/ Cerveza. La tasa de este Capítulo empeora ligeramente con la incorporación de los Ajustes, ya que también la Agencia Tributaria está soportando una caída recaudatoria tanto en el IVA como en los II.EE. Fabricación, por lo que los ingresos provenientes de estos Ajustes son inferiores a los del año anterior.

Continúa el goteo a la baja de la tasa recaudato-

ria del **IRPF** que, básicamente como consecuencia de la caída que soportan los dos apartados de mayor entidad recaudatoria del impuesto, las retenciones sobre los **Rendimientos del Trabajo** y la Cuota diferencial neta, arroja al mes de julio una tasa interanual del **-20,3%**, su peor registro en el presente ejercicio.

En efecto, al mes de julio la recaudación proveniente de las retenciones sobre los **Rendimientos de Trabajo** mantiene su caída en los tres Territorios Históricos, arrojando para el conjunto de la CAPV una tasa interanual del **-5,8%**, en una comparación que aún no es homogénea, pues hasta agosto de 2008 no empezó a acusarse la incidencia de la actual tabla de retenciones, en la que se recogía no solo la adecuación de la tabla anterior a la previsión de inflación, sino también la devolución de 400 € a todos los contribuyentes.



En cuanto al resto de los componentes del impuesto, sólomente uno de ellos, el que contabiliza las retenciones provenientes del **Capital Inmobiliario**, continúa evolucionando positivamente en los tres Territorios Históricos. En el caso de Alava también los Rendimientos del **Capital Mobiliario** superan a los recaudados en julio-08, lo que unido al comportamiento menos malo de otras partidas, arroja para esta Diputación Foral el menor descenso recaudatorio por IRPF.

Una vez contabilizados en el pasado mes de mayo los ingresos provenientes de las autoliquidaciones del primer trimestre correspondientes a **Empresarios y Profesionales**, la recaudación de este apartado se decreta en los tres Territorios Históricos, resultando para el conjunto de la CAPV una tasa interanual del -10,3%

Al mes de julio la **Cuota diferencial neta** ve aumentar su negatividad en un 49,8%, con el mejor resultado para Alava, cuya tasa interanual para este apartado se queda en un -24,8%.

En efecto, los ingresos contabilizados una vez cerrada la campaña de la Renta-08, y a la espera de los que se reciban en el mes de noviembre provenientes de las declaraciones positivas que hayan optado por aplazar el pago del 40% de su cuota, decrecen en torno a un 22%, la misma tasa en la que las devoluciones superan a las practicadas a julio-08.

Esto es lo que se lleva devuelto:

Devoluciones enero/julio-09 (euros)	
Renta-07	
Enero - marzo	8.330.000
Renta-08	
Abril	199.988.000
Mayo	523.604.000
Junio	278.425.000
Julio	67.147.000
Total devoluciones	1.077.494.000

Durante el mes de abril las tres Diputaciones Forales han enviado a los domicilios de los contribuyentes declaraciones ya confeccionadas, en un número muy superior a las remitidas en la campaña anterior, en una apuesta por esta modalidad de la autoliquidación, que está teniendo un mayor ritmo de aceptación, derivado del mayor uso de Internet y en esta campaña quizás también de la débil situación económica.

En el caso de Alava las devoluciones resultantes en estas declaraciones se han devuelto a lo largo del mismo mes de abril, sin esperar al 4 de mayo, en que arranca la campaña en la Hacienda Foral y en las entidades financieras colaboradoras.

El mismo día, 4 de mayo, comienza la campaña en Bizkaia, a partir de cuyo inicio los primeros en cobrar son los contribuyentes que han dado su conformidad a las declaraciones recibidas.

Finalmente, en Gipuzkoa la campaña se inicia el 21 de abril, lo que también se ha traducido en números rojos para Cuota diferencial neta de este Territorio Histórico en el primer mes de campaña.

Se espera que al cierre de la campaña de la Renta-08 aumente notablemente la negatividad del resultado neto de la campaña anterior, al acusar el impacto recaudatorio, entre otras medidas, de la nueva deducción en cuota líquida de los 400 euros anuales por contribuyente, así como de la actualización del importe de las deducciones de carácter social.

Si bien las cifras son todavía poco significativas, por el **Impuesto sobre Sociedades** se llevan recaudados 269.781.552 €, lo que supone un -31,0% respecto al año anterior, y es que, al igual que sucede en el IRPF, sólo un apartado, el que recoge la recaudación proveniente de los rendimientos de Capital Inmobiliario, está recaudando más que en 2008, mientras que su componente más significati-

vo, la Cuota diferencial neta, registra una tasa del -62,2% para el conjunto de la CAPV, aunque con grandes diferencias interterritoriales, pero con números rojos para las tres Diputaciones Forales.

La recaudación registrada por **Rendimientos del Capital Mobiliario**, que recoge el cincuenta por ciento de los ingresos obtenidos por este concepto, sólo evoluciona positivamente en Alava y arroja para el conjunto de la CAPV una variación interanual del -11,0%.

Más elevado es el decremento de la recaudación proveniente de las **Ganancias Patrimoniales**, que llega hasta el -51,3%, mientras que en el apartado de **Rendimientos del Capital Inmobiliario** la recaudación supera ampliamente a la contabilizada en el ejercicio anterior.

En cuanto al componente más destacado dentro del impuesto, **la Cuota diferencial neta**, en el mes de mayo se han contabilizado los ingresos del primer pago a cuenta de las sociedades bajo normativa común, que en los tres Territorios Históricos están claramente por debajo de 2008, lo que arroja para la CAPV un decremento interanual en este pago de más del 25%, reflejo del deterioro soportado por las cuentas de resultados de las empresas, que en 2009 ya no disponen de la libertad de opción del pago al 18% de la última cuota líquida.

Así pues, la recaudación líquida se decremента para el conjunto de la CAPV en un 62,2%, y es que se lleva ingresado bastante menos que en julio-08 y, además, las devoluciones practicadas se han más que duplicado en lo que se lleva de ejercicio.

Por **IVA Gestión propia** se han contabilizado 526.194.735 € menos que en el mismo período de 2008, esto es, una variación interanual del -30,3%, con una recaudación neta que sigue evolucionando muy desfavorablemente para las tres Diputaciones

Forales, incluso después del ajuste interterritorial a la recaudación por este impuesto.

En efecto, según lo dispuesto en la Ley de Metodología de Distribución de Recursos, a finales de abril y de julio se ha practicado el citado ajuste, cuyos importes resultantes se han contabilizado como recaudación íntegra o como devolución, según que el ajuste fuese positivo o negativo respectivamente:

Alava	55.321.482
Bizkaia	(201.492.876)
Gipuzkoa	146.171.394

El resultado del ajuste es de bastante entidad en el caso de Bizkaia, cuya devolución por este concepto es un 10% inferior a la del ejercicio precedente, y de Gipuzkoa que, aunque recibe menos que en julio-08, ve mejorada en siete puntos su tasa interanual, mientras que Alava, que también recibe un menor ajuste, rebaja la negatividad de su tasa interanual en dos puntos y medio.

Antes de practicar este ajuste interno la recaudación por gestión propia de IVA evoluciona en las Diputaciones Forales de modo bastante similar, en torno a una tasa interanual del -30%.

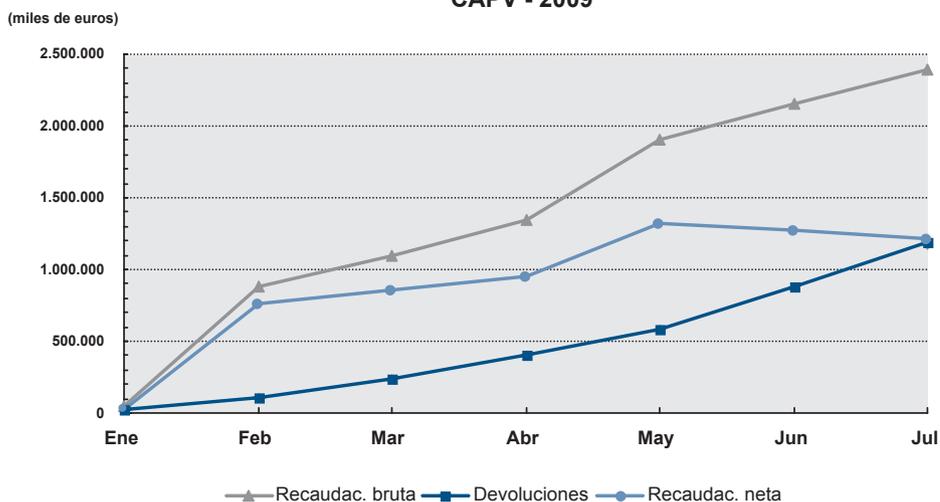
Así, en el caso de Alava esta tasa es ligeramente inferior, el -28,4%, básicamente como consecuencia de la mayor contención de las devoluciones, que sólo superan en un 1,7% a las practicadas a julio-08.

En Bizkaia, por el contrario, es donde más se están incrementando las devoluciones, el 17,3% al mes de julio, mientras que en Gipuzkoa es donde más se aminora la bajada de la recaudación íntegra, el -10,7%, si bien con la expansión de las devoluciones la recaudación neta antes del ajuste llega hasta un -31,8%.

Así pues, en las tres Diputaciones Forales se está ingresando por IVA menos que en el ejercicio precedente, arrojando un resultado consolidado para el conjunto de la CAPV de una recaudación íntegra claramente inferior a la contabilizada en el mismo período del ejercicio precedente, incidida por la caída del consumo y por el aumento de los aplazamientos concedidos.

Si a ésto se añade la expansión de las devoluciones, cuya tasa interanual ya alcanzaba los dos dígitos en el pasado mes de junio, el resultado es de una tasa en la recaudación neta del -30,3%, lo que también en el caso de este impuesto supone el nivel más negativo de este año.

RECAUDACIÓN POR IVA - GESTIÓN PROPIA CAPV - 2009



A finales de los meses de abril y de julio se ha realizado con la Administración del Estado el **Ajuste IVA** correspondiente a la liquidación de 2008 y a los dos primeros trimestres de 2009.

Esta recaudación por el Ajuste IVA ingresado y contabilizado por las Diputaciones Forales al mes de julio supone una variación del -29,0% respecto a la del ejercicio precedente y presenta algunas particularidades.

Así, la liquidación del Ajuste para el ejercicio de 2008 ha arrojado un importe de 49.041.882 € a favor de la CAPV, mientras que en la liquidación de 2007 resultaba en torno a la mitad de este importe, como consecuencia del distinto ritmo de contabilización seguido por la Administración del Estado en los dos años citados.

Por el contrario, en cuanto al período enero/junio de 2009 se refiere, el ajuste resultante es muy inferior al del ejercicio anterior, en parte incidido por el menor ritmo en la formalización de la recaudación, pero básicamente como consecuencia de la evolución altamente negativa soportada por la recaudación estatal.

En efecto, la recaudación realizada en el IVA-Importaciones por la Agencia Tributaria pierde al mes de junio un 31,7%, tasa en torno a la cual ha evolucionado a lo largo del primer semestre de 2009, en línea con la deprimida evolución que mantienen este año las importaciones no energéticas de países no pertenecientes a la UE.

Más agudizada aún es la caída interanual acumulada que registra la recaudación estatal por el IVA-Operaciones Interiores al mes de junio, el -36,5%, con un mejor comportamiento por parte de las Grandes Empresas y exportadores, y que acusa el fuerte impulso dado a las devoluciones tanto anuales como

mensuales, estas últimas incididas por la extensión del sistema de devolución mensual a todos los contribuyentes que lo soliciten, así como la elevación del mínimo exento para aportar garantías en las solicitudes de aplazamiento.

Además, tal y como sucedía en el ejercicio anterior, al mes de junio la Hacienda estatal ha formalizado en torno al 84% de la recaudación realizada por IVA, lo que ha supuesto para las Diputaciones Forales un menor ingreso próximo a los 51.800.000 € en el ajuste del primer semestre del año en curso.

Al mes de julio las Diputaciones Forales han contabilizado por **Alcohol, Hidrocarburos, Cerveza y Tabaco** un total de 708.283.420 €, esto es, un -11,5% respecto a la recaudación del mismo período del año anterior, con muy pocas diferencias interterritoriales, ya que en este mes se ha practicado y contabilizado el ajuste recaudatorio interno por estos impuestos correspondiente al segundo trimestre.

Continúa evolucionando negativamente la recaudación por el **I.E. s/ Alcohol**, que está registrando una tasa interanual del -7,5%, mientras que la recaudación por el **I.E. s/ Hidrocarburos**, impactada negativamente por la débil coyuntura que atraviesa el sector del transporte y pese a los precios más bajos de los carburantes, está soportando a lo largo del ejercicio un lento goteo a la baja en su tasa recaudatoria, que al mes de julio acelera su ritmo de descenso hasta el -14,8%.

También la recaudación por el **I.E. s/Tabaco** se incorpora a la senda de decrecimiento, al contabilizar al mes de julio una décimas menos que en el año anterior, a pesar de verse favorecida por la subida de los precios de las cajetillas a partir del mes de enero, mientras que el **I.E. s/Cerveza**, el de menor entidad recaudatoria, es el único que continúa evolucionando favorablemente, al supe-

rar en un 7,4% la recaudación contabilizada a julio-08.

Asimismo, está viendo decrementarse interanualmente su recaudación el impuesto especial que grava el consumo de **electricidad**, que no parece acusar el impacto de la subida de tarifas y del paso a facturación mensual en este año, y lleva recaudado un 4,3% menos que el del ejercicio anterior.

En julio las Diputaciones Forales han transferido a la Hacienda Estatal y contabilizado como Ajustes los importes correspondientes al 2º trimestre-09, con lo que el importe acumulado por este concepto supera en un 6,1% al de 2008.

Así pues, este importe es un poco más negativo al contabilizado en el mismo período del ejercicio anterior, fundamentalmente como consecuencia de que el mayor importe contabilizado por las Diputaciones Forales en el ajuste resultante para el I.E. s/ Tabaco, ha sido neutralizado por el elevado ajuste a favor de la Agencia Tributaria en la liquidación-08 del I.E. Hidrocarburos, al aumentar el índice de consumo de la CAPV respecto al que se tuvo en cuenta en la liquidación-07.

Por otra parte, también en estos impuestos la Ha-

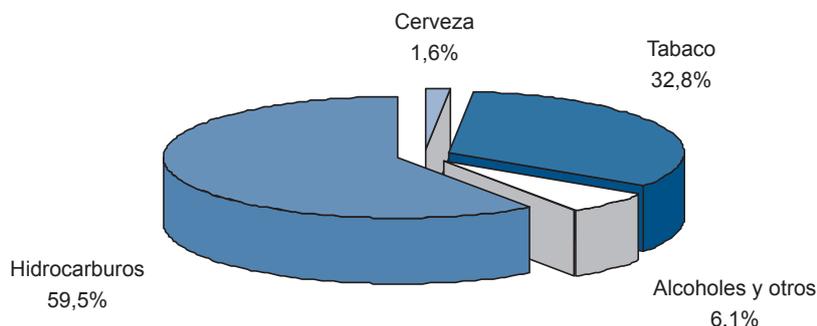
cienda estatal tiene recaudación pendiente de contabilización, en torno al 17% al mes de junio, lo que dado que los ajustes se calculan sobre la recaudación contabilizada, ha supuesto para las Diputaciones Forales un mayor pago próximo a lo 18.600.000 € en el pasado mes de junio, en la práctica de los ajuste del segundo trimestre del ejercicio.

Como viene siendo habitual, se aprovecha este flujo financiero para practicar el ajuste interno entre las Diputaciones Forales de su recaudación propia por II.EE. Fabricación, incluido el I.E. s/ Electricidad y el que grava las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, según los coeficientes horizontales vigentes en 2009. El resultado para el conjunto de estos impuestos ha sido el siguiente:

Alava	36.331.598
Bizkaia	(172.915.316)
Gipuzkoa	136.583.718

Los importes de estos ajustes, en los que la Diputación Foral de Alava recibe un 20% más que a junio-08, se han contabilizado dentro de la recaudación por gestión propia de cada impuesto especial, como recaudación íntegra o como devolución, según que el ajuste fuese positivo o negativo respectivamente.

**RECAUDACIÓN TOTAL II. EE. FABRICACIÓN
CAPV. Enero / julio 2009**



Al mes de julio se ha **ejecutado** el 34,9% del Presupuesto-09 de tributos concertados por gestión propia, más de nueve puntos por debajo del grado de ejecución que se registraba en el ejercicio precedente.

Dentro del panel de tributos concertados destaca el nivel de ejecución del **I. s/Sucesiones y Donaciones** y de los **II.EE. Fabricación**, que superan el 47% de sus respectivas partidas presupuestarias.

Entre los grandes impuestos, es el **IRPF**, el que marca el techo de cobertura presupuestaria, con una ejecución del 38,4%, si bien esta tasa es inferior en diez puntos porcentuales a la de julio-08.

En sentido contrario se descuelga el **I. Sociedades**, que apenas contabiliza un 15,3% de su partida presupuestaria, lo que por el momento no es especialmente significativo, ya que el grueso de la recaudación por la Cuota diferencial neta de este impuesto no suele ingresarse hasta el mes de agosto.

En lo que se lleva de este año, son muy pocas las figuras tributarias que consiguen incrementar interanualmente su recaudación, y entre los números rojos destaca el -45,1%, del **I. Renta No Residentes** y el -38,2% que registra la recaudación por el de **I.E. s/ Determinados Medios de Transporte**, reflejo de la delicada situación que atraviesa el mercado automovilístico.

Recaudación CAPV

Período: enero/julio 2009

(Importes en euros)

	Acumulado 2009	Acumulado 2008	Diferencia	% Incto.	Presupuesto 2009	Ejecución (%)
IMPUESTOS DIRECTOS						
Imppto. s/ Renta Personas Físicas:						
Retenciones Rdtos. Trabajo y Act. Prof.	2.227.819.210	2.364.585.901	(136.766.691)	(5,8)	4.424.750.000	50,3
Retenciones Rdtos. Capital Mobiliario	156.117.865	175.402.364	(19.284.499)	(11,0)	354.190.000	44,1
Retenciones Rdtos. Capital Inmobiliario	42.220.126	32.647.292	9.572.834	29,3	70.100.000	60,2
Retenciones Ganancias Patrimoniales	10.150.122	20.858.960	(10.708.838)	(51,3)	41.340.000	24,6
Pagos frac. Profes. y Empresariales	82.932.874	92.452.485	(9.519.611)	(10,3)	176.350.000	47,0
Cuota diferencial neta	<u>(806.937.036)</u>	<u>(538.582.746)</u>	<u>(268.354.290)</u>	<u>(49,8)</u>	<u>(603.070.000)</u>	<u>(133,8)</u>
Total IRPF	1.712.303.161	2.147.364.256	(435.061.095)	(20,3)	4.463.660.000	38,4
Imppto. s/ Sociedades:						
Retenciones Rdtos. Capital Mobiliario	156.117.861	175.402.361	(19.284.500)	(11,0)	354.190.000	44,1
Retenciones Rdtos. Capital Inmobiliario	42.220.118	32.647.285	9.572.833	29,3	70.100.000	60,2
Retenciones Ganancias Patrimoniales	10.150.122	20.858.959	(10.708.837)	(51,3)	41.340.000	24,6
Cuota diferencial neta	<u>61.293.451</u>	<u>162.094.204</u>	<u>(100.800.753)</u>	<u>(62,2)</u>	<u>1.294.300.000</u>	<u>4,7</u>
Total I. Sociedades	269.781.552	391.002.809	(121.221.257)	(31,0)	1.759.930.000	15,3
Imppto. s/ Renta No Residentes	56.993.879	103.805.257	(46.811.378)	(45,1)	171.050.000	33,3
Imppto. s/ Sucesiones y Donaciones	41.772.215	48.391.839	(6.619.624)	(13,7)	87.150.000	47,9
Imppto. s/ Patrimonio	48.360.672	180.046.001	(131.685.329)	(73,1)	4.570.000	1.058,2
Impuestos extinguidos						
Total Impuestos Directos	2.129.211.479	2.870.610.162	(741.398.683)	(25,8)	6.486.360.000	32,8
IMPUESTOS INDIRECTOS						
IVA Gestión propia	1.210.239.002	1.736.433.737	(526.194.735)	(30,3)	3.744.860.000	32,3
Imppto. s/ Transmisiones Patrimoniales	89.530.050	119.703.234	(30.173.184)	(25,2)	229.910.000	38,9
Imppto. s/ Actos Jurídicos Documentados	56.154.123	69.752.771	(13.598.648)	(19,5)	134.570.000	41,7
I.E. s/ Determinados Medios de Transporte	20.137.466	32.602.600	(12.465.134)	(38,2)	54.410.000	37,0
I. Especiales Fabricación. Gestión propia:						
Alcohol, Derivadas e Intermedios	7.752.932	8.379.225	(626.293)	(7,5)	15.660.000	49,5
Hidrocarburos	520.969.742	611.493.683	(90.523.941)	(14,8)	1.112.570.000	46,8
Labores Tabaco	177.330.852	178.476.930	(1.146.078)	(0,6)	374.060.000	47,4
Cerveza	2.229.894	2.075.584	154.310	7,4	4.950.000	45,0
Electricidad	39.167.022	40.933.805	(1.766.783)	(4,3)	78.690.000	49,8
I. s/ Ventas Minoristas Detmdos. Hidrocarburos	25.098.910	27.361.228	(2.262.318)	(8,3)	56.220.000	44,6
I.E. s/ Carbón						
Imppto. s/ Primas de Seguros	38.196.007	41.586.724	(3.390.717)	(8,2)	83.170.000	45,9
Impuestos extinguidos	125	45.786	(45.661)	(99,7)		
Total Impuestos Indirectos	2.186.806.125	2.868.845.307	(682.039.182)	(23,8)	5.889.070.000	37,1
TASAS Y OTROS INGRESOS						
Bingo	13.034.293	15.563.567	(2.529.274)	(16,3)	29.794.000	43,7
Máquinas y aparatos automáticos	16.301.688	16.254.563	47.125	0,3	30.554.300	53,4
Casinos y otros	<u>1.406.856</u>	<u>1.809.549</u>	<u>(402.693)</u>	<u>(22,3)</u>	<u>5.841.700</u>	<u>24,1</u>
Total Tasa de Juego	30.742.837	33.627.679	(2.884.842)	(8,6)	66.190.000	46,4
Recargos	6.632.420	6.123.480	508.940	8,3	12.300.000	53,9
Intereses de Demora	(3.867.391)	7.791.876	(11.659.267)	(149,6)	17.495.000	(22,1)
Sanciones	8.101.165	7.737.635	363.530	4,7	15.255.000	53,1
Total Tasas y otros ingresos	41.609.031	55.280.670	(13.671.639)	(24,7)	111.240.000	37,4
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS GESTIÓN PROPIA	4.357.626.635	5.794.736.139	(1.437.109.504)	(24,8)	12.486.670.000	34,9
Ajuste IVA: Aduanas	225.671.641	324.271.349	(98.599.708)	(30,4)	685.000.000	32,9
Operaciones Interiores	178.724.322	245.519.629	(66.795.307)	(27,2)	532.000.000	33,6
Total Ajuste IVA	404.395.963	569.790.978	(165.395.015)	(29,0)	1.217.000.000	33,2
Ajustes Imptos. Especiales:						
Alcohol, Derivadas e Intermedios Importaciones	122.950	211.340	(88.390)	(41,8)	400.000	30,7
Op. Interiores	30.574.286	33.040.108	(2.465.822)	(7,5)	45.300.000	67,5
Hidrocarburos Importaciones	577	771	(194)	(25,2)	10.000	5,8
Op. Interiores	(144.898.876)	(107.075.527)	(37.823.349)	(35,3)	(224.600.000)	(64,5)
Labores Tabaco	29.636.578	(7.603.934)	37.240.512	489,8	50.340.000	58,9
Cerveza Importaciones	77.190	92.249	(15.059)	(16,3)	230.000	33,6
Op. Interiores	7.702.173	8.955.491	(1.253.318)	(14,0)	15.210.000	50,6
Total Ajustes Imptos. Especiales	(76.785.122)	(72.379.502)	(4.405.620)	(6,1)	(113.110.000)	(67,9)
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS	4.685.237.476	6.292.147.615	(1.606.910.139)	(25,5)	13.590.560.000	34,5